



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 018/2024

En San Antonio, el día 31 de Octubre de 2024, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich y Artemio Rodríguez.

Resumen de informes

1. Se Firman Acta de Sesión Ordinaria N° 017/2024. Votación Afirmativa 4 en 4.
2. Se autoriza la compra por concepto de Indumentaria para Funcionarios del Municipio a la Empresa "Bagual Indumentaria", Rut 170275140010, por un importe de \$ 75000. Se Firma Resolución N° 093/2024.
3. El Concejo Aprueba el gasto \$ 300.000, a la Empresa Barraca y Ferretería de Olivar Hnos, RUT 80238160015, por concepto de compra de balastro. Afectando al **LITERAL C**. Se Firma Resolución N° 094/2024.
4. El Concejo Aprueba el gasto \$ 122.400, a la Empresa Barraca y Ferretería de Olivar Hnos, RUT 80238160015, por concepto de compra de 6 ventanas de aluminio negro con vidrio espejado para el Local Municipal. Afectando al **LITERAL B**. Se Firma Resolución N° 095/2024.
5. Se lee nota presentada por el Sr. Alfredo Bigliante CI 460584-8 solicitando bajada de energía en el predio de Dr Carlos Salveraglio para el día 2 de febrero para un evento criollo a beneficio de la Sra. Serenela Rodríguez, la cual esta pasando por un mal momento de salud, se autoriza la solicitud. Se Firma Res N° 096/2024.
6. El Concejo Aprueba el gasto \$ 91.530,=, a la Empresa TiendaElectronicauy, RUT 150553730013, por concepto de compra e instalación de Aire Acondicionado y luminarias para el local Municipal e instalación. Afectando al **LITERAL B**. Se Firma Res N° 097/2024.
7. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente del 1 al 30 de Noviembre del 2024. Se Firma Resolución N° 098/2024. *BIS*
8. El Concejo Autoriza el gasto de Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos (limpieza de espacios verdes) y el correspondiente a Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos, Rut 020572030015, por un monto \$ 118.113,16. Afectando **LITERAL C**. Se Firma Res N° 099/2024.
9. Se Autorizar la Transposición de rubros informado en Expte. N° 2024-81-1190-00020, con el fin de asignar crédito necesario a varios renglones del programa 119. Se firma Resolución N° 100/2024.
10. El Concejo Autoriza el gasto correspondiente de \$ 268.000,=. a la Empresa de Luis Alberto Domínguez Acosta, RUT 070104670011, por concepto de colocación de ventanas y arreglos de pintura en el Municipio. Afectando al **LITERAL B**. Se Firma Res N° 101/2024.
11. El Concejo Aprueba el gasto \$ 37.273,= a la Empresa Barraca y Ferretería Olivar Hnos, RUT 80238160015, por concepto de compra de chapas, caños, ventana y tornillos. Afectando al **LITERAL B**. Se Firma Res N° 102/2024.
12. El Concejo aprueban el gasto de \$ 66.260,= a la Empresa Agropecuaria San Antonio (Sital S:A), RUT 215162990015, por concepto de compra de 1 pulverizadora Equus 400lts Barral 8 mts. parade la cuadrilla de Gestión Ambiental del Municipio. Afectando a **LITERAL C**. Se Firma Resolución N° 103/2024.
13. Que en este Municipio se recibió por concepto de Proyecto "Nuestra Huerta", la suma de \$ 4.100,=, por tal motivo se CREA UN FONDO EXTRAPRESUPUESTAL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, Proyecto "Nuestra Huerta" ganado por la Escuela Rural N° 174, el cual será Administrado por el Alcalde del Municipio de San Antonio, y cuyo OBJETO será la compra de un bordeadora dezmalezadora, para mantenimiento de la misma.
14. El Concejo Aprueba POA 2025. Se firma Resolución N° 105/2024.
15. Se designó fecha para Audiencia Municipal para el día 19 de Diciembre, hora 21 Centro Cultural. Se firma Res N.º 106/2024.
- (+) 16. El concejo autoriza la limpieza de espacios verdes, (bushes de ramos). Se firma Res. 098/2024.



### Orden del Día

1. Lectura de Acta anterior, sesión ordinaria N° 017/24.
2. Resoluciones de gastos.
3. Renovación de Fondo Permanente.

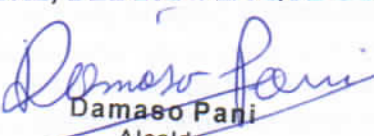
### Resoluciones

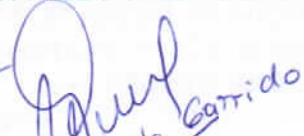
1. Se Firma Resolución N° 093/2024, Autorizando el pago a Bagual Indumentaria. Votación afirmativa, 4 en 4.
2. Se Firma Resolución N° 094/2024, Autorizando el pago a la Empresa Barraca y Ferretería Olivar Hnos. Votación afirmativa, 4 en 4.
3. Se Firma Resolución N° 095/2024, Autorizando el pago a la Empresa Barraca y Ferretería Olivar Hnos. Votación afirmativa, 4 en 4.
4. Se Firma Resolución N° 096/2024, Autorizando la bajada de energía en Ruedo Dr. Carlos Salveraglio. Votación afirmativa, 4 en 4.
5. Se Firma Resolución N° 097/2024, Autorizando el pago a la Empresa TiendaElectronicauy C. Votación afirmativa, 4 en 4.
6. Se Firma Resolución N° 098/2024, Autorizando a la renovación del Fondo Permanente de Noviembre 2024. Votación afirmativa, 4 en 4. *Bis*
7. Se Firma Resolución N° 099/2024, Autorizando el pago a Cooperativa Uruguay Trabaja para todos. Votación afirmativa, 4 en 4.
8. Se Firma Resolución N° 100/2024, Autorizando transposición en rubros. Votación afirmativa, 4 en 4.
9. Se Firma Resolución N° 101/2024, Autorizando el pago a la Empresa Luis Alberto Domínguez Acosta. Votación afirmativa, 4 en 4.
10. Se Firma Resolución N° 102/2024, Autorizando el pago a la Empresa Barraca y Ferretería Olivar Hnos. Votación afirmativa, 4 en 4.
11. Se Firma Resolución N° 103/2024, Autorizando el pago a la Empresa Agropecuaria San Antonio (Sital S:A). Votación afirmativa, 4 en 4.
12. Se Firma Resolución N° 104/2024, Autorizando Crear un Fondo Extrapresupuestal Municipio San Antonio (proyecto "Nuestra Huerta"). Votación afirmativa 4 en 4.
13. Se Firma Resoluciones N° 105/2024, Autorizando POA 2025. Votación afirmativa, 4 en 4.
14. Se Firma Resoluciones N° 106/2024, autorizando Fecha de Audiencia. Votación afirmativa 4 en 4.
15. Se Firma Resolución N° 098/2024 ~~autorizando~~ Autorizando Limpieza de especies verdes. Votación afirmativa, 4 en 4.

Próximo Concejo: Se reúne el día 12 de Noviembre de 2024.  
Siendo la hora 11:25 se levanta la Sesión ordinaria.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 12 DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL 2024. LA QUE OCUPA EL FOLIO 29 Y 30.**

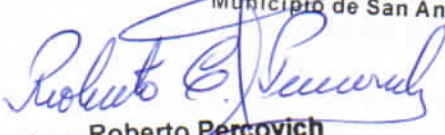
  
Fabiana Machín  
Concejal

  
Damaso Pani  
Alcalde  
Municipio de San Antonio

  
Margarita Garrido

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones  
Tomás Berreta 370  
Canelones, Uruguay

  
Roberto Percovich  
Concejal

imcanelones.gub.uy